

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 3

En la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, el día veintitrés (23) de Febrero de 2015, los miembros del OCAD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER, siendo las 9:00 a.m dieron inicio a la sesión presencial número tres (03), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico, con fecha 10-Febrero-2015, remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD DEPARTAMENTAL los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	ANGELICA LEGUIZAMO	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada	Gobierno Nacional
2	OLGA LUCIA ALFONSO	Ministerio TIC	Delegada	Gobierno Nacional
3	ANGELA BARBOSA CARVAJAL	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesora	Gobierno Nacional
4	DAVE STHEVENSON TRUJILLO AGUILAR	Gobernación de Santander	Delegado	Gobierno Departamental
5	RAMIRO ANDRES MORA HERRERA	Secretaría de Planeación	Secretario Técnico del OCAD Departamental	Gobierno Departamental
6	EXCEQUIEL SANABRIA	Municipio de Carcasí	Alcalde	Gobierno Municipal
7	JAIME PIÑA SUAREZ	Municipio de Guavatá	Delegado	Gobierno Municipal
8	RAUL ARMANDO DELGADO	Municipio de Curiti	Delegado	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	NA	NA	Senador de la República (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
2	NA	NA	Representante a la Cámara (aplica cuando se trate de OCAD Regionales)
3	BARTOLO CORREA	Representante de Comunidad Afrocolombiana	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación - (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
4	NA	NA	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación- (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ACTA N°3 OCAD DEPARTAMENTAL 23 DE FEBRERO DEL 2015 

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de proyectos para viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora o de la instancia encargada de contratar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.
4. Propositiones y varios.
5. Definición de la próxima sesión del OCAD Departamental.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Nota: también se hicieron presentes en la reunión:

Nombre	Entidad	Cargo
Adriana del Pilar Álvarez	Departamento Nacional de Planeación / DNP	Asesora
Edwin Castro Calderón	Ministerio TIC	Asesor
Edgar Pinto Hernández	Gobernación de Santander	Contratista
Lilibeth Moreno Muñoz	Gobernación de Santander	Contratista
Andrés Javier Manosalva	Gobernación de Santander	Asesor
Nadia Gómez Reyes	Gobernación de Santander	Contratista
Sergio Andrés Beltrán	Gobernación de Santander	Contratista
Yomaira Gómez Garnica	Gobernación de Santander	Contratista

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones.

A petición de la delegada de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se efectúa una lectura informativa por parte del Ingeniero Edgar Pinto – Contratista de la Gobernación de Santander – sobre Presupuesto Departamental aprobado para las vigencia 2015-2016, antes de seguir con el punto Presentación de proyectos viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora del proyecto o de la instancia encargada de contratar la interventoría. A continuación se describe el informe presentado:

RECURSOS DISPONIBLES VIGENCIA 2015-2016		
FONDO-ASIGNACION	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO PARA ENTIDAD DEPARTAMENTO SANTANDER SGR	LÍMITE APROBACIÓN DE PROYECTOS VIGENCIA 2015 DE 50% PRESUPUESTO 2015

ASIGNACIONES DIRECTAS SANTANDER	77.245.642.015	38.622.821.008
RENDIMIENTOS FINANCIEROS A.D.	16.827.830.477	8.413.915.239
DESAHORRRO FAE 10%	12.417.438.440	6.208.719.220
COMPENSACIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS	114.014.695.759	POR DEFINIR DECRETO MIN HACIENDA
MAYOR RECAUDO VIGENCIA 2012	17.552.237.364	POR DEFINIR DECRETO MIN HACIENDA
TOTALES	238.057.844.055	53.245.455.466
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS EN LA ANTERIOR VIGENCIA		6.488.272.709
VALOR RECURSOS A.D. APROBADAS OCAD 20 ENERO DE 2015.		\$ 23.914.309.500,00
VALOR RECURSOS A.D. APROBADAS OCAD 13 DE FEBRERO DE 2015.		\$6.874.690.636
SALDO DISPONIBLE VIGENCIA 2015-2016		\$ 15.968.182.621,00

TOTAL PROYECTO APROBADOS VIGENCIAS 2012-2013-2014	198.481.341.594,51
TOTAL INFLEXIBILIDADES APROBADAS VIGENCIA 2012-2013-2014	15.783.237.699,00
TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS COMPROMETIDAS CIERRE	214.264.579.293,51

DESCRIPCIÓN	TOTAL COMPROMISOS PRESUPUESTO	GIROS RECIBIDOS (Cuentas Maestras Dto)	RECURSOS DEL BALANCE (SALDOS DISPONIBLES)
TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS COMPROMETIDAS CIERRE	209.327.246.016,51	210.440.160.125,00	1.112.914.108,49
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS A.D Según Certificación Tesorería Departamento	4.937.333.277,00	7.254,017,655	2.316.684.378,00

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680013	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VALLE DE LOS ANGELES MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	Vivienda y Desarrollo Urbano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.143.821.673,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$ 799.697.480,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 799.697.480,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - LEBRIJA	Propios	2015	\$ 344.124.193,00	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 20 de Enero de 2015 quien (NO) emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto recibió concepto Técnico Favorable por parte del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Desarrollo Territorial, en fecha 23 de Febrero de 2015, el cual hace parte integral de la presente Acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680013	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VALLE DE LOS ANGELES MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	Vivienda y Desarrollo Urbano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.143.821.673,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$ 799.697.480,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 799.697.480,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - LEBRIJA	Propios	2015	\$ 344.124.193,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$ 799.697.480,00	NO SE VOTO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 738.166.904	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 61.530.576	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Doctora Angélica Leguizamo comenta que teniendo en cuenta el concepto favorable del Ministerio de Vivienda y Ministerio de Desarrollo Territorial con los ajustes pertinentes y las observaciones técnicas que se dieron en reuniones previas con el equipo de evaluadores de la Gobernación de Santander, el voto por parte del Nivel Nacional es positivo. Asimismo, las votaciones emitidas por el Nivel Departamental y el Nivel Municipal, son positivas respectivamente.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO SE VOTO	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO SE VOTO	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO SE VOTO	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Santander, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

3.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014004680033	CONSTRUCCIÓN PARQUE INTERACTIVO CENTRO ORIENTE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 14.822.715.404,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$ 12.822.715.404,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 12.822.715.404,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - ECOPEPETROL	Propios	2015	\$ 2.000.000.000,00	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria de Planeación Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 20 de Enero de 2015 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto recibió concepto Técnico Favorable por parte del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura, en fecha 23 de Febrero de 2015, el cual hace parte integral de la presente Acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

ACTA N°3 OCAD DEPARTAMENTAL 23 DE FEBRERO DEL 2015 *vf*

2014004680033	CONSTRUCCIÓN PARQUE INTERACTIVO CENTRO ORIENTE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 14.822.715.404,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$ 12.822.715.404,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 12.822.715.404,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - ECOPETROL	Propios		2015	\$ 2.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$ 12.822.715.404,00	NO SE VOTO	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 12.127.220.467,70	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 695.494.936,30	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Doctora Angélica Leguizamo, comenta que si los recursos de ECOPETROL tienen destinación específica; a lo cual el contratista de la Secretaría de Planeación, Ingeniero Edgar Pinto, explica que se trata de un aporte dirigido para cualquiera de los componentes del proyecto, y para lo cual ECOPETROL realizará un seguimiento integral y supervisión a todo el proceso del mismo.

A continuación el Asesor de la Gobernación de Santander, Doctor Andrés Manosalva, comenta lo importante que es este proyecto para el Departamento de Santander pero más que todo para el Municipio de Barrancabermeja. La delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Doctora Angélica Leguizamo comenta que se tienen en cuenta las observaciones técnicas que se dieron en reuniones previas con el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y el equipo de evaluadores de la Gobernación de Santander, donde se ha avanzado y ha quedado en claro los conceptos de centralización de la viabilidad técnica de los espacios.

También comenta que subsiste inquietudes con el tema de la sostenibilidad financiera, pero más que todo cuál es la oferta de servicios que va a tener el proyecto y cómo va ser sostenible en términos de impacto general, aspectos en los que el Ministerio de Cultura, realizó algunas observaciones; por lo tanto solicita la información para tener mayor ilustración sobre el tema; así en particular cual va hacer la integración con las entidades públicas, ejemplo el ICBF, etc.; cual sería la estrategia de articulación y el acceso de la población rural aparte de la población urbana; para todo lo anterior el contratista de la Secretaría de Planeación, Ingeniero Sergio Beltrán, realiza la socialización de los estudios de mercado, organizacional, financiera y estratégico. El estudio de mercado se adelantó a partir de indagación con fuentes primarias y secundarias en la ciudad de Barrancabermeja y la aplicación de encuestas estructuradas, con una muestra estadísticamente significativa, a padres de familia y aplicación de entrevista telefónica estructurada a colegios de la ciudad. Lo anterior permitió plantear aspectos concluyentes sobre la población objetivo e identificar el beneficio potencial que se genera para las niñas, los niños y los adolescentes de la ciudad. De otra parte se planteó los requerimientos organizacionales para la operación del proyecto, de tal forma que se garantizara la operación de la totalidad del mismo.

A partir de estos estudios se planteó el estudio financiero y de sostenibilidad, mostrándose la sostenibilidad del proyecto durante la fase de operación, gracias a la capacidad de generación interna de recursos y del compromiso presupuestal de la alcaldía de Barrancabermeja.

Finalmente se presentó el análisis estratégico, donde se plantean los programas que se adelantarán en el parque y las principales estrategias que se plantean para garantizar la participación de toda la comunidad y el mayor beneficio posible para las niñas, los niños y los adolescentes de la ciudad.

De esta forma, se aclaran las observaciones presentadas en la última mesa de trabajo con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, por parte de la delegada del Ministerio de TIC, se considera que persisten las inquietudes y observaciones realizadas por el Ministerio de

Cultura en relación especialmente con el déficit que genera la operación del parque, es decir la sostenibilidad del mismo, en relación con los servicios que prestaría, la inclusión de la población rural y en general todas las observaciones que se plasman en el concepto del Ministerio de Cultura. Por otro lado, la delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, considera efectuar una recomendación en el sentido que para el momento en que se vaya a expedir la certificación de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual, la Secretaría Técnica del Ocad Departamental de Santander, realice un análisis de las recomendaciones dadas en los conceptos técnicos y verifique si el plan de acción asegura, la articulación de todos los actores como Municipio, Gremios, Comunidad Educativa, Sociedad Civil y población en general, que permitan cumplir con las variables descritas en el análisis financiero.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO SE VOTO	2015-2016
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO SE VOTO	2015-2016
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NO SE VOTO	2015-2016

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se comento nada.

5. DEFINICION DE LA PROXIMA SESION DEL OCAD DEPARTAMENTAL

Se plantea nueva fecha para el próximo OCAD (Virtual) el día lunes 09 de marzo del 2015.

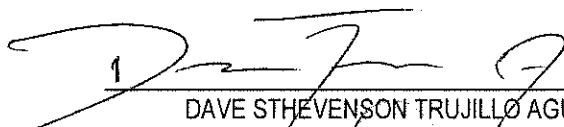
6. CLAUSURA.

Agotado el orden del día, siendo las 11:10 A.M se dio por terminada la sesión del OCAD SANTANDER

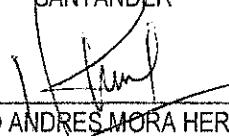
ANEXOS

- Concepto Favorable Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura , proyecto 2014004680033, fecha 23 Febrero 2015.
- Concepto Favorable Ministerio de Vivienda y Ministerio de Desarrollo Territorial, proyecto 2015004680013, fecha 23 Febrero 2015.
- Anexo Delegaciones miembros del OCAD.


En constancia se firma la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2015.



DAVE STHEVENSON TRUJILLO AGUILAR
PRESIDENTE (D)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER



RAMIRO ANDRÉS MORA HERRERA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER



1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio

2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

Revisó: Edgar Yamid Pinto –Contratista Secr. Planeación
José Manuel Cerdaña Cediel – Coordinador Grupo Regalías

